



CANCELESE REFORZAMIENTO EDUCATIVO A LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA TOMAS LAGO Y LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

DECRETO (E) N° 6560

CHILLAN VIEJO, 26.12.2013

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) El aporte del MINEDUC de fecha 26.12.2013 del mes pago diciembre año 2013, RBD: 18099-8 de la Escuela Tomas Lago por el valor \$ 264.445.- y RBD: 3656-0 del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano por el valor \$ 323.125.-.

DECRETO:

1.-PAGUESE el reforzamiento educativo a los docentes de la Unidad Educativa Escuela Tomas Lago y Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo por el valor total de \$ 587.570.- girado por el MINEDUC.

2.- Nominas de docentes que se pagará el reforzamiento educativo como sigue:

NOMBRE	RUT	ESTABLECIMIENTO	VALOR
Silvia Angélica soto Rivera	15.354.891-9	Tomas Lago	\$ 34.294.-
Graciela del Carmen Espinoza Jiménez	17.130.619-1	Tomas Lago	\$ 35.818.-
Lara del Pilar Alarcón Medina	11.534.498-6	Tomas Lago	\$ 55.633.-
Hortencia Mercedes Henríquez Molina	15.770.284-K	Tomas Lago	\$ 32.769.-
Matías Alfonso Medina Chávez	16.497.141-4	Tomas Lago	\$ 33.532.-
María Elizabeth Lara Vega	07.873.773-5	Tomas Lago	\$ 72.399.-
Lorena Katherin Ponce Betanzo	14.027.310-4	Liceo JAPA	\$ 46.161.-
Natalia Cerda Mardones	16.530.061-0	Liceo JAPA	\$ 46.161.-
Miguel Felipe Bustos Torres	16.446.314-1	Liceo JAPA	\$ 46.161.-
Sandra Verónica Fuentes Alderete	09.757.049-3	Liceo JAPA	\$ 46.161.-
Carmen Luz Salgado Becerra	09.722.491-9	Liceo JAPA	\$ 46.161.-
Paola Alexandra Valenzuela Toro	12.188.252-3	Liceo JAPA	\$ 46.160.-
Miguel Ángel Cordero Ricciardi	15.215.366-K	Liceo JAPA	\$ 46.160.-

3.- IMPÚTESE los gasto que origine el presente decreto, serán con cargo al presupuesto correspondiente al reforzamiento Educativo - MINEDUC, a la cuenta complementaria 1140674



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / UUV / PAB / MGGB / MVY / MMV / RMR / ed

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Biobío (2), **Secretaría Municipal**, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal, Decreto de Pago.